



primero de Diciembre de mil ochocientos cincuenta
y seis, reunidos en sus Salas Consistoriales los S.S. que
componen el Ayuntamiento. Cont. de la misma, bajo
la presidencia del Sr. D. Juan Spuebe. Alcalde
cont. interino, para celebrar la sesión ordinaria
de este día, se dió principio por la lectura de la
acta anterior, y hallandola conforme, quedó aprobada.

Seguidamente se leyó un oficio del Comisionado
Nal. de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia
de veinte y dos de Octubre último, en la que partici-
pa, que D. Pascual Guinena y D. Pascual Prudente,
han verificado el pago del primer plazo, del va-
lor en que les fué adjudicado el lote llamado
del Caño procedente de estos Propios: El Ayuntamiento
quedó enterado y acordó se una a continuación
dicho oficio.

Alto continuo, se dió cuenta de otro oficio del
Visitador de Ganadería y Cabañas, de este partido, en
que solicita, adopte esta Corporación las medidas
convenientes, para que vaya el agua a la balza por
los perjuicios que ocasiona a la ganadería, el
faltarle un poco. El Ayuntamiento se renovó con

